



SOLICITA INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE PRESUPUESTO, ESTADO DE COMPRA, STOCK Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

Buenos Aires, 10 de abril 2024

**JEFA DE GABINETE
SILVIA PRIERI
MINISTERIO DE SALUD
S / D**

De nuestra mayor consideración,

AMNISTÍA INTERNACIONAL, representada por Mariela Belski, con domicilio en Santos Dumont 3429, CP 1427, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GÉNERO (ELA), representado por Natalia Gherardi, con domicilio en Teniente Perón 1628 5B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires se dirigen a Ud. a efectos de solicitarle tenga a bien brindar información sobre presupuesto, estado de compra, stock y distribución de insumos de salud sexual y reproductiva conforme se detallará en el presente pedido.

El presente pedido de información se realiza en el marco de lo establecido por los arts. 1, 14, 33 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional, 13 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, 19 del Pacto de Derechos Civiles y Políticos, 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Ley 27.275 que en su art. 7 expresamente obliga a la administración pública nacional a brindar información pública.

I. INTRODUCCION

El 21 de noviembre de 2002, se sancionó la ley nacional n° 25.673 que creó el Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (PNSSR) en el ámbito del Ministerio de Salud, con el fin de garantizar a toda la población el nivel más alto de salud sexual y reproductiva. En concreto, el PNSSR tiene por objetivos, entre otros, la prevención de embarazos no deseados, de infecciones de transmisión sexual y garantizar en todo el territorio nacional el acceso a la información, orientación, métodos y prestaciones de servicios referidos a la salud sexual y procreación responsable.

En su rol de rectoría de la política pública, la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (DNSSR) bajo la órbita del Ministerio de Salud de la Nación, tiene entre sus responsabilidades, la implementación del PNSSR, el Plan ENIA y el acceso a la interrupción voluntaria y legal del embarazo (IVE/ILE). Para ello, la DNSSR financia y gestiona la compra insumos: métodos anticonceptivos (MAC) de corta y larga duración,

anticonceptivos de emergencia, métodos de barrera y otros insumos de salud sexual y reproductiva. Además, tiene a su cargo el aseguramiento de insumos para garantizar el acceso a IVE/ILE en el todo el territorio nacional a partir de la distribución de misoprostol, combipack (mifepristona + misoprostol) y equipamiento para aspiración manual endouterina (AMEU).

Con el objetivo de continuar con la implementación federal de la política pública de acceso a la salud sexual y procreación responsable, el Decreto n° 10/2024, que aprueba la nueva estructura organizativa del Ministerio de Salud de la Nación, establece que la Secretaria de Acceso y Equidad en Salud, tendrá como función entender en el diseño de estrategias y políticas salud sexual y procreación responsable, la agenda de prevención del embarazo no intencional en la adolescencia y el diseño y desarrollo de políticas de igualdad de género en la salud.

Con el propósito de contar información sobre presupuesto, estado de compra, provisión y distribución de insumos de salud sexual y reproductiva para garantizar el funcionamiento de las políticas públicas mencionadas, es que Amnistía Internacional y ELA solicitan tenga a bien brindar la siguiente información:

II. INFORMACIÓN REQUERIDA:

1. SOBRE PRESUPUESTO PREVISTO PARA ASEGURAR INSUMOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (PNSSR, PLAN ENIA Y ACCESO A IVE/ILE).

a. Detalle el presupuesto total asignado para la compra de los insumos de la DNSRR para el año 2024, desagregando el valor real de variación respecto a la inflación registrada. Indique cuánto representa del presupuesto total asignado al Ministerio de Salud. Desagregue dicha información por programa (PNSSR y Plan ENIA).

b. Detalle el presupuesto total asignado para el año 2024 para la compra de cada tipo de insumo de salud sexual y reproductiva que se detallan en el Anexo I. A su vez, indique cuánto se ejecutó del presupuesto para el trimestre enero –marzo 2024, en comparación con el mismo trimestre en el año 2023.

2. SOBRE EL STOCK Y ESTADO DE COMPRA DE LOS INSUMOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (PNSSR, PLAN ENIA Y ACCESO A IVE/ILE).

- a. Detalle **stock** total de insumos de salud sexual y reproductiva a la fecha y la proyección para asegurar la cobertura durante el año 2024. Desagregue dicha información por plan (PNSSR, PLAN ENIA y ACCESO A LA IVE/ILE) y por insumo de acuerdo con el detalle que se acompaña en el **Anexo I**.
- b. Detalle **compras realizadas** a la fecha para asegurar el stock de insumos para el año 2024. Indique modalidad de compra, proveedor, cantidades compradas y detalle el estado de compras de tales insumos. Desagregue por insumo de acuerdo con el detalle que se acompaña en el **Anexo I**.
- c. Indique los **expedientes administrativos iniciados desde diciembre 2023** hasta la

fecha para la **adquisición de insumos** de salud sexual y reproductiva durante el 2024. Detalle fecha, número de expediente, tipo de proceso y estado procesal.

- d. Detalle la **población meta** del sistema de aseguramiento de insumos (SAI) estimada para el año 2024.
- e. Indique estado actual de **stock y estado de compra de MAC** necesarios para asegurar el acceso a la anticoncepción. Indique cual es la cobertura de población meta del SAI con MAC distribuidos por el PNSSR para este año por jurisdicción.

3. SOBRE DISTRIBUCION DE INSUMOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (PNSSR, PLAN ENIA Y ACCESO A IVE/ILE).

- a. Indique cantidad total de **insumos** de salud sexual y reproductiva **distribuidos por la DNSSR en el año 2023**. Desagregue por programa, jurisdicción y por insumo de acuerdo con lo detallado en el Anexo I.
- b. Detalle la cantidad de **insumos de salud sexual y reproductiva distribuidos** en el **trimestre Enero-Marzo de 2024** y la proyección para los meses restantes en el marco del Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (PNSSR) y el Plan ENIA. Desagregue por programa, insumo y por jurisdicción.
- c. Detalle la cantidad de **insumos para acceder a IVE/ILE** (misoprostol, combipack (mifepristona + misoprostol) y equipamiento para aspiración manual endouterina (AMEU) distribuidos en el trimestre Enero-Marzo de 2024 y la proyección para los meses restantes en el marco del Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (PNSSR) y el Plan ENIA. Desagregue por jurisdicción.
- d. Indique cantidad de **MAC y LARC distribuidos** por la DNSSR en lo que va del año 2024 y la proyección de distribución para los meses restantes. Indique la cantidad de MAC y LARC distribuidos por la DNSSR en el año 2023.
- e. Detalle cantidad de **entregas** anuales realizadas por el **Programa Remediar** para el año 2023, indicando fecha de cada entrega y total de insumos distribuidos en cada entrega, desagregando por insumo y jurisdicción.
- f. Indique cantidad de entregas anuales proyectadas para el Programa Remediar para el año 2024, indicando fecha de cada entrega y total de insumos a distribuir en cada entrega, desagregando por insumo y jurisdicción.
- g. Señale criterios de distribución de insumos distribuidos por la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva a través del Programa Nacional de Salud Sexual y Reproductiva (PNSSR) y el Plan Enia.
- h. Indique porcentaje de efectores que reciben a través de la logística del Programa Remediar botiquín de salud sexual y reproductiva del total de efectores con prestaciones de salud sexual y reproductiva. Desagregue por provincia.



III. PETITORIO

Por todo lo expuesto, conforme lo establecido en el artículo 11 de la ley n°27.275 solicitamos a Ud. tenga a bien responder el presente pedido de información y brindar en el plazo de 15 días la información pública detallada en el punto II.

Se destaca que, en el presente pedido de información pública, no se solicita la divulgación de ninguna información que incluya datos personales de las personas involucradas y que pueda vulnerar las disposiciones previstas en la ley 25.326.

Para el caso en que algunos de los datos solicitados no estén a su disposición, le solicitamos nos informe acerca de las vías de acceso a dicha información o bien nos indique si los datos no han sido registrados.

Las eventuales notificaciones deberán ser remitidas a:

*Lucila Galkin, directora de Género, correo electrónico lgalkin@amnistia.org.ar

*Lucia Altamirano, responsable de violencia por motivos de género, correo electrónico laltamirano@amnistia.org.ar

Sin otro particular, a la espera de una pronta respuesta, saludamos a Ud. Atentamente.

Mariela Belski
Directora Ejecutiva
Amnistía Internacional

Natalia Gherardi
Directora Ejecutiva
Equipo Latinoamericano de Justicia y Género

ANEXO I

DETALLE DE INSUMOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Anticonceptivo Hormonal Combinado Oral - Tratamiento x 21 comp.
Anticonceptivo Hormonal Combinado Oral con Gestodeno - Tratamiento x 21 comp.
Anticonceptivo Hormonal para la Lactancia - Tratamiento x 35 comp.
Anticonceptivo Hormonal solo Progestágeno - Tratamiento x 28 comp.
Anticonceptivo Hormonal Combinado Inyectable (Mensual) - Ampolla x 1 unidad
Anticonceptivo Hormonal Inyectable (Trimestral) - Ampolla x 1 unidad
Dispositivo Intrauterino T PNSSR
Dispositivo Intrauterino T <i>Plan Enia</i>
Dispositivo Intrauterino Multiload
Sistema Intrauterino Liberador de Hormona
Implante Subdérmico PNSSR
Implante Subdérmico <i>Plan Enia</i>
Implante Subdérmico 2 varillas
Anticonceptivo Hormonal de Emergencia - Tratamiento x 1 comp
Preservativos
Preservativos vaginales
Test de Embarazo (tira reactiva)
Misoprostol
Mifepristona + Misoprostol



Mifepristona 200 mg
Copa menstrual
AMEU + CANULAS